
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0632/2022

Nezahualcóyotl, Estado de México, 21 de junio de 2022

**RECUPERAN POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VEHÍCULO
CON REPORTE DE ROBO**

- *El ilícito se perpetró el pasado 19 de junio del año en curso, en el municipio de Tlalnepantla.*
- *Los policías detuvieron a los dos tripulantes, probables implicados en el delito de encubrimiento por receptación.*

En atención a una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo con ficha de hurto vigente; en la acción, detuvieron a una mujer y un hombre que lo tripulaban, por su probable responsabilidad en el delito de encubrimiento por receptación.

Los hechos se registraron luego de que personal de esta dependencia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) detectara a través del sistema de Arcos Carreteros ubicado en la Vía Morelos, a la altura de la colonia Parque Industrial Xalostoc, en el municipio de Ecatepec, el cruce de un Volkswagen tipo combi, color rojo, modelo 1986, el cual aparentemente, contaba con reporte de robo del 19 de junio del año en curso, en la demarcación de Tlalnepantla.

Mediante la infraestructura de cámaras de videovigilancia, operadores del C5 establecieron un cerco virtual y dieron seguimiento en tiempo real a la ruta establecida por la unidad motriz; a la vez, avisaron a efectivos estatales en campo

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

para su posible detención. Enseguida, efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) implementaron un dispositivo de búsqueda.

Momentos más tarde, identificaron al objetivo, cuando circulaba sobre avenida Chimalhuacán, esquina con vialidad Bordo de Xochiaca, en la colonia Maravillas, en el municipio de Nezahualcóyotl, donde le dieron alcance y marcaron el alto al conductor con la finalidad de realizar una revisión de los datos de identificación vehicular.

Tras cotejar la información con el Centro de Monitoreo Estatal, confirmaron que era el automotor referido en el alertamiento; por no acreditar la legal posesión, los uniformados detuvieron a quienes se identificaron como Martha “N” y José “N” de 55 y 54 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos junto con el vehículo recuperado, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público de Neza- La Perla, para deslindar responsabilidades.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS_Edomex.